

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32044 MADRID

Edicto

D^a Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 538/15, por auto de 1 de octubre de 2015 se ha acordado la declaración y conclusión del concurso del deudor Import Martin Falce Deluxe, S.L., CIF nº B-86240546, con domicilio en Madrid, calle del Olvido, 115, 2.º

2º.- Se ha declarado la extinción de la entidad Import Martin Falce Deluxe, S.L..

Madrid, 1 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150044876-1